

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DISTRIBUIDORA DE LUBRICANTES S.A. CODILUSA CELEBRADA EL DIA 30 DE MARZO DEL 2017

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta dias del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las once horas (11h00), en el domicilio principal de la compañía, ubicada en la calle Reina Victoria N26-166 y la Niña, de la ciudad de Quito, renunciando a convocatoria y, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, los señores accionistas de la compañía DISTRIBUIDORA DE LUBRICANTES S.A. CODILUSA. Con la conformidad de todos los concurrentes, se designa a La Señora Maria del Carmen Sosa Andino para que presida la Junta y actúa como secretaria Ad-hoc. La Presidencia dispone que por secretaria se verifique el quórum de instalación de la Junta. La señora secretaria informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria y Universal, la totalidad de accionistas de la Compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

ACCIONISTAS	No. DE ACCIONES	VALOR DE ACCIONES	%	VALOR PAGAOD
SARA CATALINA SOSA ANDINO	1469	USDS \$ 1,00	65%	USD \$ 1469
SOFIA AMARANTA MORAL SOSA	678	USD \$ 1,00	30%	USD \$ 678
MARIA DEL CARMEN SOSA ANDINO	113	USO \$ 1,00	5%	USD \$ 113
TOTAL	2260		100%	USD \$ 2260

A continuación, la señora secretaria elabora la lista de los asistentes para incorporarla al expediente respectivo. De inmediato, la Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y pone a consideración de los mismos, el orden del día:

- 1.- Conocer el Informe anual de Gerente General de la compañía durante el ejercicio 2016 y dictar la resolución correspondiente.
- 2.- conocer el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía sobre el ejercicio económico 2015 y dictar la resolución correspondiente.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico 2016.
- 4.- Resolver sobre la designación de comisario Principal

Una vez leído el orden del día se somete a votación y es aprobado por unanimidad.

Se pasa luego a tratar el primer punto del orden del día:

- 1.- El Gerente presenta su informe anual 2016 el mismo que es aprobado por unanimidad en todas sus partes. Adicionalmente solicita se le autorice para iniciar el proceso de disolución y liquidación de la Compañía, dado que el 17 de junio del 2016, se cumplió el plazo social de la misma.

2.- Conocer el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía sobre el ejercicio económico 2016 y dictar la resolución correspondiente.-El Comisario Principal da lectura a su informe, luego de absolver algunas preguntas se aprueba por unanimidad.

3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico 2016.- Enseguida se pasa a tratar el tercer punto del orden del día y toma nuevamente la palabra la Gerente General, quien manifiesta que los Estados financieros han sido puestos en conocimiento de los Señores Accionistas con la debida anticipación, los mismos que son aprobados por los accionistas.

4.- Resolver sobre la designación de comisario Principal.- La junta nombre como comisario Principal a la Ing. Evelyn Lazcano Paredes para el ejercicio 2017.

No habiendo otro punto que tratar la Presidenta propone unos minutos de receso para la elaboración del el elaboración del Acta de la presente Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, reiniciada la sesión se procede a dar lectura íntegra del Acta, la misma que se aprueba por unanimidad en todas y cada una de sus partes. La presente Acta suscriben todos los asistentes en unidad de acto

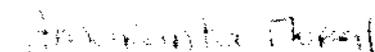
La Presidencia agradece la presencia de todos los asistente por su concurrencia y declara concluida la sesión siendo las doce y treinta horas (12:30)



María del Carmen Sosa Andino
ACCIONISTA
CI: 1704598240
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA



Sara Catalina Sosa Andino
ACCIONISTA
CI: 1705368882



Sofía Amaranta Moral Sosa
ACCIONISTA
CI: 1711659100